

DIRECTRICES PARA SUBVENCIONES PARA ÁREAS PRIORITARIAS

CAMBIO CLAVE HACIA LA CONCESIÓN DE SUBVENCIONES A LA COMUNIDAD

La concesión de subvenciones competitivas ha sido el programa permanente de ACF desde su fundación en 1980. A lo largo de los años, las prioridades y los procesos de este programa han cambiado, pero hay algo que se ha mantenido constante: la financiación ha sido posible gracias a las contribuciones anuales de donantes que desean apoyar los fondos comunes para la concesión de subvenciones. Los fondos se recaudan normalmente a través de las campañas de recaudación de fondos de fin de año de ACF; sin embargo, de vez en cuando, se han dispuesto de fondos procedentes de eventos, donantes específicos u otras circunstancias. En los últimos años, los donantes han dejado de apoyar este proceso de concesión de subvenciones mancomunadas para explorar y comprometerse de forma independiente con las cuestiones que les preocupan.

ACF continúa adaptándose en base a las opiniones de nuestra comunidad, donantes y organizaciones aliadas sin fines de lucro. En este proceso de evolución, anunciamos un cambio significativo: 2026 será el último año en que ACF ofrecerá programas de subvenciones competitivas enfocados en la primera infancia y en el empoderamiento juvenil. **A partir de 2027, ya no otorgaremos estas subvenciones competitivas y enfocaremos nuestros esfuerzos en acciones que han demostrado ser más efectivas, como reunir personas, fortalecer la colaboración y crear vínculos personales entre los donantes y las organizaciones comunitarias sin fines de lucro.** Asimismo, reforzaremos nuestro papel de enlace facilitando conexiones entre entidades sin fines de lucro, donantes, socios públicos y recursos estatales para enfrentar los desafíos de la comunidad.

PROCESO DE CONCESIÓN DE SUBVENCIONES DE 2026

En 2026, ACF ofrece dos programas de subvenciones competitivas para organizaciones sin fines de lucro en la región de Aspen a Parachute: Primera infancia y Empoderamiento juvenil. Se invita a las organizaciones sin fines de lucro que cumplan los requisitos a solicitar la participación en UNO de estos programas. Se concederá un total de \$600,000 a través de las subvenciones para áreas prioritarias de ACF de 2026: \$300,000 para la primera infancia y \$300,000 para el empoderamiento juvenil. Las subvenciones oscilarán entre \$10,000 y \$35,000.

Las solicitudes se evalúan de acuerdo con las siguientes prioridades, criterios y limitaciones. Haber recibido financiación de la ACF en el pasado no garantiza la concesión de fondos a través de este proceso.

PRIORIDADES DE LAS ÁREAS DE ENFOQUE

La visión de la Fundación Comunitaria de Aspen es que la región de Aspen a Parachute sea un lugar diverso y culturalmente rico donde todas las personas tengan oportunidades equitativas para prosperar. Cuando evaluamos las solicitudes de subvención, lo hacemos desde la perspectiva de nuestro valor de equidad. Esto significa garantizar que nuestra financiación para la primera infancia y el empoderamiento juvenil apoye a las personas y zonas geográficas desatendidas y con escasos recursos.

DIRECTRICES PARA SUBVENCIONES PARA ÁREAS PRIORITARIAS

Primera infancia: este programa de subvenciones competitivo está destinado principalmente a organizaciones sin fines de lucro que brindan servicios de cuidado y educación temprana a niñas y niños de cero a cinco años.

Específicamente:

1. Fortalecer las habilidades de los cuidadores, padres, personal de guarderías, proveedores de FFN, para que puedan apoyar el desarrollo saludable de los niños a su cargo. Esto incluye:
 - a. Servicios que mejoren la salud, seguridad y calidad del cuidado infantil
 - b. Apoyo y educación a los padres con participación durante un periodo más prolongado
2. Ayuda para el pago de inscripciones con el fin de aumentar el acceso de las familias a una atención de calidad, especialmente para aquellas de bajos ingresos.

Empoderamiento juvenil: este programa de subvenciones competitivas da prioridad a las organizaciones sin fines de lucro que ofrecen un acceso equitativo a oportunidades de empoderamiento para los jóvenes. En concreto:

1. Oportunidades que atiendan las necesidades físicas, socioemocionales y de salud mental de una manera culturalmente sensible y centrada en los jóvenes.
2. Oportunidades para que los jóvenes aprendan, exploren y descubran nuevos intereses y actividades fuera del entorno escolar, y aquellas que se dirigen específicamente a jóvenes desmotivados.

CRITERIOS

- Compromiso con el servicio a **niños y jóvenes** marginados y **con escasos recursos, así como a zonas geográficas desfavorecidas**
- Capacidad de respuesta y adaptabilidad a las necesidades de la comunidad y de los usuarios
- **Impacto** demostrado y **resultados positivos** para las personas atendidas
- **Solvencia financiera** y estabilidad operativa general

REQUISITOS

Las organizaciones pueden presentar su solicitud si:

- Están clasificadas como exentas de impuestos en virtud de lo dispuesto en la sección 501(c)(3) del Código de Rentas Internas o cuentan con un patrocinador fiscal con estatus 501(c)(3). O bien son una entidad gubernamental, como un distrito escolar.
- Prestan servicio y ofrecen oportunidades a quienes viven en la región que abarca desde Aspen hasta Parachute.
 - Niños desde el nacimiento hasta los cinco años
 - Jóvenes de seis a 24 años

LIMITACIONES

1. La ayuda se limita a organizaciones sin fines de lucro ubicadas en los condados de Pitkin y Garfield y en la zona del valle de Roaring Fork del condado de Eagle, y cuya labor se centre en atender a los residentes de dichos lugares.

DIRECTRICES PARA SUBVENCIONES PARA ÁREAS PRIORITARIAS

2. No se tendrán en cuenta las solicitudes de:

- Organizaciones fuera del área de servicio de ACF, de Aspen a Parachute
- Organizaciones, proyectos piloto o programas que lleven en funcionamiento menos de un año o que hayan recibido la aprobación 501(c)(3) hace menos de un año
- Proyectos que se hayan completado antes de las decisiones de asignación
- Déficits, amortización de deuda o dotaciones
- Fines religiosos
- Campañas políticas
- Investigación médica o equipamiento hospitalario
- Diseño de programas, desarrollo de productos o marketing y promoción
- Organizaciones intermediarias (organizaciones o eventos que transfieren fondos a otras organizaciones)
- Escuelas o aulas individuales, departamentos o programas de universidades o centros de enseñanza superior, o fundaciones u organizaciones educativas que no hayan coordinado la solicitud con la administración central de su distrito escolar o universidad, o con su departamento de recaudación de fondos
- Organizaciones financiadas principalmente con fondos procedentes de impuestos, a menos que la financiación se destine a un programa que no forme parte del presupuesto operativo de la organización

3. La Fundación Comunitaria de Aspen no discrimina por motivos de raza, religión, orientación sexual, identidad y expresión de género, circunstancias físicas u origen nacional. Los solicitantes deben cumplir y demostrar estándares similares.

HORARIO DE ATENCIÓN VIRTUAL – Enlace a la reunión recurrente en Zoom:

<https://us02web.zoom.us/j/84739468951>

La ACF ofrece tres horarios de atención virtual para obtener más información sobre los procesos de concesión de subvenciones para la primera infancia y el empoderamiento de los jóvenes, así como para plantear preguntas. Estas sesiones son duplicadas y opcionales.

Fechas: 14, 16 y 21 de abril, todas de 10:00 a 11:30 a.m., hora de la montaña

PROCESO DE SOLICITUD

Las propuestas de subvención para el de la Primera infancia y empoderamiento juvenil, así como los documentos de apoyo, deben enviarse a través de la plataforma de gestión de subvenciones en línea de ACF. Los plazos específicos se encuentran en [el sitio web](#) de ACF.

Cada organización que solicite financiación debe revisar primero estas directrices y determinar si su propuesta cumple con los criterios y prioridades de la ACF.

ACCESO AL PORTAL DE SUBVENCIONES DE FOUNDANT

Si la organización cumple con las directrices, inicie el proceso de solicitud accediendo a la [plataforma de solicitud de subvenciones](#).

DIRECTRICES PARA SUBVENCIONES PARA ÁREAS PRIORITARIAS

Los solicitantes que ya hayan presentado solicitudes anteriormente deberán iniciar sesión con su nombre de usuario y contraseña. Haga clic en “*Forgot your Password? (¿Olvidó su contraseña?)*” si necesita restablecer su contraseña de acceso.

Si es un **solicitante nuevo**, deberá crear una cuenta en el sistema de gestión de subvenciones de la ACF. Haga clic en “*Create New Account (Crear nueva cuenta)*” y siga las instrucciones para configurar su perfil.

Consejos sobre el sistema:

- La página de inicio de su cuenta es el panel de control de subvenciones, donde se muestran las solicitudes en curso y el historial de solicitudes.
- Haga clic en “*See Opportunities (Ver oportunidades)*” o “*Apply (Solicitar)*” para ver las oportunidades de subvenciones actualmente abiertas de la ACF.
- Primero debe realizar el cuestionario de elegibilidad
- Para solicitar esta subvención, seleccione “**ACF Focus Area Grant 2026 (Subvención de área de interés de la ACF 2026)**”
- Su solicitud no se guarda automáticamente. Utilice el botón de guardar situado en la parte inferior de la pantalla mientras completa el formulario. Las preguntas marcadas con un asterisco son obligatorias.
- Haga clic en “*Enviar*” cuando haya completado su solicitud.

¿NECESITA AYUDA?

- Póngase en contacto con Scott Kenner, responsable de programas de Aspen Community Foundation, si necesita ayuda para crear una cuenta o tiene preguntas sobre la solicitud o su elegibilidad: Scott@AspenCommunityFoundation.org o 970-925-9300 x214.
- Este artículo [del tutorial para solicitantes de Foundant](#) ofrece una guía paso a paso sobre la creación de la cuenta y los procesos de solicitud.

ELEMENTOS DE LA SOLICITUD DE 2026

Cuestionario de elegibilidad

Se pedirá a las organizaciones que confirmen que:

- Prestan servicio a niños de 0 a 5 años o a jóvenes de 6 a 24 años en la región de Aspen a Parachute
- Son una organización 501(c)(3), tienen un patrocinador fiscal que lo es, o son una entidad gubernamental cualificada

Solicitud

En la solicitud, se le pedirá que facilite la siguiente información:

1. **Solicitar información**
 - a. Seleccione un área de interés: Primera infancia o empoderamiento juvenil
 - b. Nombre del proyecto: funcionamiento general o nombre del programa o proyecto
 - c. Importe solicitado (se recomienda un rango de entre \$10,000 y \$35,000)
 - d. Subir documentos:

DIRECTRICES PARA SUBVENCIONES PARA ÁREAS PRIORITARIAS

- i. Carta de resolución del IRS
- ii. Logotipo de la organización

2. Descripción general de la organización

- a. Declaración de misión
- b. Resumen de la organización: *debe incluir una breve historia de la organización y los principales programas y servicios que ofrece.*
- c. Nombre del director ejecutivo
- d. Salario anual del director ejecutivo: *esta información se mantendrá confidencial y se utilizará únicamente con fines de análisis regional.*
- e. Número de años que el director ejecutivo lleva en su puesto actual
- f. Número de años que el director ejecutivo lleva en la organización
- g. Nombre del actual presidente de la junta directiva
- h. Correo electrónico del actual presidente de la junta directiva: *si se concede una subvención a su organización, necesitaremos una firma electrónica del presidente de la junta directiva en el acuerdo de subvención. Se solicitará a través de DocuSign.*
- i. Número de miembros actuales de la junta directiva

3. Resumen financiero

- a. Presupuesto operativo actual
- b. Pregunta descriptiva: ¿Cómo ha cambiado la situación financiera o las perspectivas de su organización en el último año?
- c. Subir documentos:
 - i. Presupuesto del ejercicio fiscal actual frente a resultados reales
 - ii. Balance general acumulado del año
 - iii. Ingresos y gastos del último ejercicio fiscal
 - iv. Balance del último ejercicio

4. Número de personas atendidas y descripción

- a. Número de niños/jóvenes atendidos
- b. Pregunta 1: Cuéntenos sobre los niños y jóvenes a los que atiende
 - i. Incluya cómo atiende a niños y jóvenes desfavorecidos o con escaso acceso a servicios, así como a zonas geográficas con pocos recursos.
- c. Pregunta 2: Describa sus logros y el impacto del año anterior
- d. Pregunta 3: ¿Cuáles son sus prioridades para el próximo año?
 - i. Incluya cómo estas prioridades se basan en las necesidades de la comunidad y de las personas a las que atiende.
- e. Pregunta 4: ¿Qué retos u obstáculos son los que más probablemente le impedirán alcanzar sus objetivos este año?

Revise su solicitud y envíela. Recibirá un correo electrónico de confirmación generado automáticamente una vez que haya enviado su solicitud de subvención.

CALENDARIO DE CONCESIÓN DE SUBVENCIONES DEL ÁREA DE ENFOQUE DE ACF

7 de abril Apertura de presentación de solicitudes	14, 16 y 21 de abril 10:00 a 11:30 a.m. Horario de	15 de mayo Cierre de inscripciones	Junio a agosto Revisión del personal	Septiembre La Junta de la ACF aprueba la concesión de	Septiembre a octubre Notificaciones a los beneficiarios, rechazos y envío de los acuerdos	Octubre Entrega de subvenciones
--	---	--	--	---	---	---

DIRECTRICES PARA SUBVENCIONES PARA ÁREAS PRIORITARIAS

Enlace a la reunión recurrente de Zoom de horario de atención virtual:

<https://us02web.zoom.us/j/84739468951>

Fechas: 14, 16 y 21 de abril de 2026. Hora: de 10:00 a 11:30 a.m., hora de la montaña

REVISIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE SUBVENCIONES

- Se trata de un proceso competitivo, y no todas las solicitudes recibirán financiación. La concesión de subvenciones por parte de la ACF en el pasado no garantiza la concesión de subvenciones en el futuro.
- Cada solicitud se evalúa por sus propios méritos según los criterios de puntuación.
 - La puntuación máxima es de 100.
 - La puntuación mínima habitual para obtener financiación es de 75. No obstante, todas las solicitudes se someten a un debate adicional antes de la recomendación final.
 - Las solicitudes con puntuaciones más altas pueden recibir solo un porcentaje del total solicitado. Esto variará en función de los fondos disponibles para este programa de subvenciones.
- El personal de la ACF puede optar por programar una llamada o una visita in situ con el director ejecutivo o el presidente de la junta directiva de la organización para debatir la propuesta o solicitar información aclaratoria.
- Si la persona de contacto de la subvención no está disponible tras la presentación de la solicitud, notifique al responsable de programas de la ACF quién es la nueva persona de contacto. No se tendrán en cuenta las solicitudes si el personal de la ACF no puede ponerse en contacto con la persona de contacto.
- Las recomendaciones de subvención son revisadas por la Junta Directiva de la ACF. La aprobación final de la subvención es responsabilidad exclusiva de la Junta Directiva de la ACF. La junta solicita que no se ejerza presión sobre sus miembros en relación con las propuestas de subvención.
- Las organizaciones que reciban financiación deberán firmar un acuerdo que incluya los términos y condiciones de la subvención, incluidos los requisitos de marketing y presentación de informes, las limitaciones sobre los fondos de la subvención, la disposición de fondos sin usar y otras condiciones.

Rúbrica para las subvenciones para áreas prioritarias de la ACF 2026

CRITERIOS	EXCELENTE	POR ENCIMA DE LA MEDIA	MEDIO	POR DEBAJO A LA MEDIA	DEFICIENTE
Niños o jóvenes con escasos recursos	Demuestra un compromiso excepcional con la atención a niños o jóvenes con escasos recursos	Demuestra un fuerte compromiso con la atención a niños o jóvenes con escasos recursos	Demuestra un compromiso moderado con la atención a niños o jóvenes con escasos recursos	Demuestra cierto compromiso con el servicio a niños o jóvenes con escasos recursos	No demuestra compromiso con la atención a niños o jóvenes con escasos recursos
Capacidad de respuesta a la comunidad o a los clientes	Demuestra una capacidad de respuesta excepcional a la comunidad o a los clientes en el diseño y la participación en sus programas	Demuestra una capacidad significativa de respuesta a la comunidad o a los clientes en el diseño y la participación en sus programas	Demuestra una capacidad moderada de respuesta a la comunidad o a los clientes en el diseño y la participación en sus programas	Demuestra cierta capacidad de respuesta a la comunidad o a los clientes en el diseño y la participación en sus programas	No demuestra capacidad de respuesta ante la comunidad o los clientes en el diseño y la participación en sus programas
Demostración del impacto	Demuestra un impacto excepcional en la comunidad o los clientes	Demuestra un impacto efectivo en la comunidad o los clientes	Demuestra un impacto moderado en la comunidad o los clientes	Demuestra cierto impacto en la comunidad o en los clientes	No demuestra impacto en la comunidad o en los clientes. O el impacto en la comunidad o en los clientes no está claro
Estabilidad financiera y operativa	Demuestra una estabilidad financiera y operativa excepcional	Demuestra una sólida estabilidad financiera y operativa	Demuestra una estabilidad financiera y operativa moderada	Demuestra cierta estabilidad financiera y operativa	La estabilidad financiera y operativa es deficiente o poco clara

Crerios	Las organizaciones con puntuaciones más altas:
Niños o jóvenes con escasos recursos	<ul style="list-style-type: none"> • Demostrar que atienden a niños o jóvenes en situación de desventaja económica
Capacidad de respuesta a la comunidad o a los clientes	<ul style="list-style-type: none"> • Demostrar un diseño de programa receptivo -o- • Demostrar interacciones receptivas con niños o jóvenes
Impacto	<ul style="list-style-type: none"> • Explicar cómo y de qué manera la organización influye en niños o jóvenes
Estabilidad financiera y operativa	<ul style="list-style-type: none"> • Demostrar solidez financiera de la organización